

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Británico ha dispuesto la realización durante el mes de marzo del presente año, de maniobras militares en las Islas Malvinas, las mismas que se cumplirán con una movilización masiva de soldados, barcos y aviones;

Que dichas maniobras militares constituyen una amenaza para el Continente Americano y una violación de los legítimos derechos de soberanía que sobre esos territorios tiene la República Argentina;

Que el Gobierno Argentino ha solicitado una reunión de Emergencia del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, a fin de que el Organismo regional analice el problema y adopte medidas conducentes a precautelar la paz y la soberanía territorial del Continente Latinoamericano; y,

Que es un deber solidarizarse con el pueblo argentino en su demanda por encontrar el camino del diálogo que solucione definitiva y pacíficamente el conflicto que mantiene con el Reino Unido por la soberanía sobre los territorios de las Islas Malvinas.

RESUELVE

Condenar las maniobras militares dispuestas por el Gobierno Británico, por constituir una amenaza a la paz y seguridad del Continente; y,

Dirigirse con este espíritu de solidaridad al Congreso de la República Argentina, al Parlamento Latinoamericano y al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL